

Internacionales

DÍARIO
Extra

Sábado 22 de setiembre de 2018

● DECLARAN LEGALES RELACIONES HOMOSEXUALES

Trinidad y Tobago. (EFE) - Las relaciones entre personas del mismo sexo fueron declaradas legales en Trinidad y Tobago, después de que un juez del Tribunal Superior de Justicia de ese país dictaminara que no pueden criminalizarse los actos sexuales entre homosexuales. En abril, el gobierno apeló el fallo judicial que declaró inconstitucional la norma que limita los derechos de los homosexuales y castiga la sodomía. El juez dijo que no permitirá que se suspenda la decisión.